



Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LVIII Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Beatriz Elena Paredes Rangel	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año III	México, DF, martes 1o. de octubre de 2002	Sesión No. 11

SESION SOLEMNE

SUMARIO

ASISTENCIA.	3
ORDEN DEL DIA.	3
ESTADO DE CHIAPAS	
La Presidenta declara abierta la sesión solemne para conmemorar el CLXXVIII aniversario de la incorporación del estado de Chiapas a los Estados Unidos Mexicanos.	3
La Presidenta designa comisión que acompañe al licenciado Pablo Salazar Mendiguchía, Gobernador del Estado de Chiapas; al Presidente del Congreso del Estado de Chiapas y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas, a los lugares que les han sido asignados dentro del salón de sesiones. . .	3
La Presidenta informa de los senadores invitados y da la bienvenida a la representación de los tres Poderes del Estado de Chiapas: al Gobernador del Estado, Pablo Salazar Mendiguchía; al Presidente de la Comisión de Régimen Interno del Congreso local, diputado Jorge Antonio Morales Messner, y al Presidente del Tribunal de Justicia del Estado de Chiapas, magistrado Milton Escobar Castillejos.	3

La Secretaría da lectura al decreto por el que se convoca a esta Sesión Solemne, publicado en el <i>Diario Oficial</i> de la Federación el 26 de septiembre de 2002. . . .	4
Acuerdo de la Mesa Directiva relativo a la organización de la presente Sesión Solemne.	4
Para conmemorar el acontecimiento histórico de referencia, se concede la palabra a los diputados:	
José Manuel del Río Virgen.	5
José Antonio Calderón Cardoso.	6
Juan Carlos Regis Adame.	7
María Cristina Moctezuma Lule.	9
Humberto Domingo Mayans Canabal.	10
Carlos Raymundo Toledo.	12
Jesús Alejandro Cruz Gutiérrez.	13
Se concede el uso de la palabra al licenciado Pablo Salazar Mendiguchía, Gobernador del Estado de Chiapas.	15
La Presidenta dirige un mensaje.	17
CLAUSURA Y CITATORIO.	17
RESUMEN DE TRABAJOS.	18
DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.	18

**Presidencia de la diputada
Beatriz Elena Paredes Rangel**

ASISTENCIA

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Ruego a la Secretaría informe a esta Presidencia si existe el quórum necesario para esta Sesión Solemne.

El Secretario diputado Adrián Rivera Pérez:

Se informa a la Presidencia que existe el quórum necesario para la Sesión Solemne.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel
(a las 11:06 horas):

Se abre la Sesión Solemne.

ORDEN DEL DIA

El Secretario diputado Adrián Rivera Pérez:

«Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Tercer Año.— LVIII Legislatura.

Orden del día

Martes 1o. de octubre de 2002.

Sesión Solemne para conmemorar el CLXXVIII aniversario de la incorporación del estado de Chiapas a los Estados Unidos Mexicanos.»

ESTADO DE CHIAPAS

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

En cumplimiento del decreto aprobado en la sesión del 24 de septiembre de 2002, se abre la Sesión Solemne para conmemorar el CLXXVIII aniversario de la incorporación del estado de Chiapas a los Estados Unidos Mexicanos.

Deseo destacar que preside esta sesión, además de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el distinguido sena-

dor Carlos Chaurand, Vicepresidente de la legisladora, a quien agradecemos su presencia en representación de ese honorable cuerpo colegiado.

Se encuentra en el salón de protocolo el licenciado Pablo Salazar Mendiguchía, Gobernador del Estado de Chiapas; el Presidente del Congreso local del Estado de Chiapas y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Se designa en comisión para introducirlos a este recinto a los siguientes diputados: Augusto Gómez Villanueva, Carlos Aceves del Olmo, Rubén Benjamín Félix Hays, Carlos Raymundo Toledo, Enoch Araujo Sánchez, Emilio Ulloa Pérez y Juan Carlos Regis Adame.

Ruego a los diputados designados tener la gentileza de cumplir su cometido.

(La comisión cumple su cometido.)

Nos acompañan en esta Sesión Solemne en representación de la Cámara de Senadores, los senadores: Carlos Chaurand Arzate, vicepresidente de la Mesa Directiva; Melgoza Radillo, secretario de la Mesa Directiva; Jorge Zermeño Infante, en representación de la Junta de Coordinación Política y César Camacho, de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

A los distinguidos señores senadores les damos la más cordial bienvenida.

Se encuentra también el senador por el estado de Chiapas, secretario de la Comisión de Gobernación, Rutilio Cruz Escandón Cadena.

Es una distinción para esta Cámara de Diputados que la representación de los tres Poderes del Estado de Chiapas presidan esta Sesión Solemne.

Saludamos al señor Gobernador Pablo Salazar Mendiguchía, al diputado Jorge Antonio Morales Messner, presidente de la Comisión de Régimen Interno del Congreso del Estado de Chiapas y al magistrado Milton Escobar Castillejos, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chiapas.

Sean bienvenidos.

Solicito a la Secretaría dar lectura al decreto que motivó esta Sesión Solemne.

El Secretario diputado Adrián Rivera Pérez:

«*Diario Oficial* del jueves 26 de septiembre de 2002.

Poder Legislativo.— Cámara de Diputados.

DECRETO

Por el que se convoca a una Sesión Solemne de la Cámara de Diputados del Congreso General, el día 1o. de octubre de 2002, para conmemorar el CLXXVIII aniversario de la incorporación del estado de Chiapas a los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.

La Cámara de Diputados, con fundamento en la fracción I del artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

Se convoca a una Sesión Solemne de la Cámara de Diputados del Congreso General, el día 1o. de octubre de 2002, para conmemorar el CLXXVIII aniversario de la incorporación del estado de Chiapas a los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo primero. Se resuelve llevar a cabo una Sesión Solemne de la Cámara de Diputados el día 1o. de octubre del año 2002, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal, para conmemorar el CLXXVIII de la Federación de Chiapas a los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo segundo. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados definirá el orden del día y el protocolo de la Sesión Solemne referida en el artículo anterior y deberá invitar de manera oficial a los integrantes de la Mesa Directiva, de la Junta de Coordinación Política y de las Comisiones de Federalismo y Desarrollo Municipal, Gobernación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Senadores, al gobernador y a la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Chiapas.

ARTICULO TRANSITORIO

Unico. Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial* de la Federación.

Salón de sesiones de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— México, DF, a 24 de septiem-

bre de 2002.— La diputada Presidenta, *Beatriz Elena Paredes Rangel*.— *Rúbrica*.— El diputado secretario, *Rodolfo Dorador Pérez Gavilán*.— *Rúbrica*.»

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Gracias, señor Secretario.

Le ruego dar lectura al acuerdo de la Mesa Directiva.

El Secretario diputado Adrián Rivera Pérez:

Acuerdo de la Mesa Directiva relativo a la organización de la Sesión Solemne para conmemorar el CLXXVIII aniversario de la incorporación del Estado de Chiapas a los Estados Unidos Mexicanos el 1o. de octubre de 2002.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con fundamento en el artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes

CONSIDERANDOS

Primero. Que con fecha 24 de septiembre de 2002 la Cámara de Diputados aprobó el decreto por el que se convoca a una Sesión Solemne de la Cámara de Diputados del Congreso General el día 1o. de octubre de 2002, para conmemorar el CLXXVIII aniversario de la incorporación del Estado de Chiapas a los Estados Unidos Mexicanos, mismo que fue publicado en el *Diario Oficial* de la Federación.

Segundo. Que la Junta de Coordinación Política, en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2002, acordó extender una invitación al Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, a efecto de tener una intervención en tribuna hasta por 10 minutos en la citada Sesión Solemne.

Expuestos los considerandos anteriores, se adoptan los siguientes

ACUERDOS

Primero. Se autoriza para que el Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, intervenga en la tribuna de la Cámara de Diputados hasta por 10 minutos, con motivo de la celebración de la Sesión Solemne de la Cámara de Diputados del Congreso General del día 1o. de octubre de 2002, para conmemorar el CLXXVIII aniversario de la incorporación del Estado de Chiapas a los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo. Los integrantes de la Mesa Directiva de la legisladora que acudan a la Sesión Solemne, serán ubicados en los mismos lugares destinados a los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Tercero. Los invitados especiales para la Sesión Solemne, serán ubicados en la primera fila del pleno del recinto legislativo de San Lázaro, atendiendo, en su caso, a la práctica protocolaria correspondiente.

Palacio Legislativo.— San Lázaro, a 1o. de octubre de 2002.— Diputados: *Beatriz Paredes Rangel*, Presidenta; *Eric Eber Villanueva Mukul*, *María Elena Alvarez Bernal* y *Jaime Vázquez Castillo*, vicepresidentes; *Adela Cerezo Bautista*, *Adrián Rivera Pérez* y *Rodolfo Dorador Pérez Gavilán*, secretarios. Todos ellos rúbrica.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Gracias, señor Secretario:

Informamos a la honorable Asamblea, que en esta Sesión Solemne harán uso de la palabra los siguientes diputados: José Manuel del Río Virgen de Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, hasta por cinco minutos; José Antonio Calderón Cardoso, del Partido Alianza Social, hasta por cinco minutos; Juan Carlos Regis Adame, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 10 minutos; María Cristina Moctezuma Lule, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, hasta por 10 minutos; Humberto Mayans Canabal, del grupo parlamentario del PRD, hasta por 10 minutos; Carlos Raymundo Toledo, del grupo parlamentario de Acción Nacional, hasta por 10 minutos y Alejandro Cruz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos.

Posteriormente ofreceremos el uso de la palabra al señor Gobernador del Estado de Chiapas.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado José Manuel del Río Virgen, de Convergencia por la Democracia.

El diputado José Manuel del Río Virgen:

Con su permiso, señora Presidenta; compañeras y compañeros legisladores; bienvenidos, señores senadores; señores representantes de los tres poderes del hermano estado de Chiapas:

El día 12 de septiembre de 1824 en Ciudad Real, actualmente San Cristóbal de las Casas, en sesión celebrada en la Junta Provisional Gubernativa se declaró a Chiapas legítimamente integrada a México. La unión fue solemnemente proclamada el 14 de septiembre.

La mayoría de sus habitantes votó por la mexicanización de Chiapas, en un plebiscito que votó por la anexión a México. Los resultados del plebiscito convirtieron el hecho en la incorporación de Chiapas al Pacto Federal.

La historia de Chiapas no ha dejado de presentar novedades y graves conflictos que en su mayoría son campesinos o indígenas.

La década de los setenta, representó, sin duda, la primera etapa de emergencia del movimiento campesino indígena en Chiapas con la recuperación de la tierra como su principal demanda.

En los Altos de Chiapas, la creciente demanda de tierra y la falta de una auténtica reforma agraria hizo que muchos indígenas iniciaran un éxodo para colonizar otras regiones. Un vivo ejemplo de ello es el levantamiento del EZLN desde el 1o. de enero de 1994 y que al día de hoy no se ha resuelto.

México no se justifica a sí mismo desde su fundación hasta esta fecha, si no resuelve este problema. La única justificación que tiene México ante su historia es precisamente la total identificación de todos los pobladores de nuestro territorio. De otra manera México será una gigantesca mentira, un gigantesco engaño que nos hemos estado haciendo los unos y los otros, que no lo quiere nadie.

Es entonces cuando se hace necesaria una reforma a diversos artículos de la Constitución, de tal manera que sean reconocidos y garantizados los derechos fundamentales de los pueblos indígenas. Sin embargo la reforma en materia indígena aprobada, no satisface sus necesidades, no se les reconoció su existencia y derechos como mexicanos.

Ahora se ha convertido en materia indispensable reformar la reforma constitucional para poder ser congruentes de verdad con la realidad que viven los indígenas de nuestro país.

La voz de los indígenas tzotziles, tzeltales, supo expresar la fórmula más acabada de nuestros afanes. El afán de México por la paz y el único camino que queremos recorrer para lograrla y garantizarla es el derecho. Pero no sólo el

respeto como exigencia o postulación, el derecho como actitud proyectada en algo tan íntimamente vinculado con nuestra voluntad como es el respeto. Es sobre la paz, sobre el derecho y sobre el respeto, como Chiapas y México entienden su vida en lo interior y su vida en relación.

La fuerza de la sangre indígena vertida en Acteal y Ocosingo, hizo pedazos nuestra imagen en el exterior y radicaliza la confrontación interna por el deterioro de la confianza en las autoridades e instituciones de nuestro país.

Chiapas debe ser considerada como una prioridad para el Ejecutivo, pero en acciones concretas que reflejen una real convicción de modificar el estado en el que se encuentran sus habitantes, reconociéndole, absolutamente reconociéndole toda su calidad de mexicanos.

Con una paz justa y verdadera en Chiapas serán posibles la estabilidad necesaria para una recuperación económica que vaya acompañada de una distribución equitativa de sus frutos, la consolidación de nuestra joven democracia, la reconstrucción del prestigio del país en el exterior y la defensa consecuente de su soberanía.

Las medidas gubernamentales para Chiapas no han sido suficientes. No es necesario proferir amenazas, sino respetar nuestros principios constitucionales y las garantías reconocidas en las normas internacionales y no considerar al discurso como la opción para su reconstrucción.

Las acciones tomadas para enfrentar la tormenta han resultado infructuosas. Es momento de ejecutar una política que sea adecuada, que resuelva verdaderamente los problemas de los chiapanecos y que permita a las autoridades y a las instituciones que recobren la confianza de sus habitantes.

Al considerar que la reforma indígena no es la adecuada por ser contraria a los intereses y bienestar del pueblo, debemos buscar un remedio pero no en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues sus facultades no alcanzan para ello, ya que está por debajo de la Constitución y la Corte debe acatarla y sólo le corresponde ver que sea acatada debidamente. La Corte no puede reformar la Constitución ni anular sus reformas aprobadas por el Constituyente ése es trabajo de nosotros los legisladores.

Compañeras y compañeros, muchas gracias y felicidades a los chiapanecos.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado José Calderón Cardoso, del Partido Alianza Social, hasta por cinco minutos.

El diputado José Antonio Calderón Cardoso:

Con el permiso de la Presidencia; autoridades locales del entrañable estado de Chiapas; señoras y señores legisladores:

Alianza Social quiere, a propósito del CLXXVIII aniversario de la incorporación de Chiapas a los Estados Unidos Mexicanos, hacer algunas reflexiones.

Hoy día el respeto al sufragio, la alternancia en el poder, los gobiernos plurales y la representatividad de los gobiernos son realidades a las que ninguna autoridad puede ser ajena, ya que todo lo anterior emana de una voluntad ciudadana legítima.

La realidad pluriétnica nacional debe dar lugar al respeto de las diferencias colectivas entre unos y otros, sin ser esto motivo de confrontación sino ejemplo claro de tolerancia, solidaridad y acción común.

Así, es claro que ninguna posición es absoluta o indiscutible; esto deberíamos de haberlo aprendido hace tiempo. Las grandes verdades no son temporales, son parte de la vida diaria.

La decisión colectiva debe sobreponerse a la individual y principalmente cuando una decisión afecta a todos por igual.

Un problema compartido es un problema reducido. Debatiir y buscar soluciones entre el colectivo hará que se encuentren los caminos a seguir. Únicamente mediante la reciprocidad y complementariedad pueden fijarse las bases de una unidad nacional.

La comunión de intereses dentro de una nación, independientemente de la diversidad, es lo que da lugar a la cohesión social. La participación ciudadana ha sido uno de los grandes agentes del cambio, en donde la decisión colectiva y el respeto a ésta ha sido el principio de una auténtica democracia participativa.

La voluntad popular emana del consenso y éste debe ser protegido por un gobierno incluyente y democrático. El federalismo no puede visualizarse como una lucha en la cual unos pierden y otros ganan, sino una actitud donde unos cedan para que otros puedan avanzar.

La prosperidad seguirá siendo una utopía mientras no exista un marco legal y económico que dé certidumbre al futuro de los individuos y particularmente a los grupos étnicos que habitan en el estado de Chiapas.

Por lo tanto, si no existe claridad en el objetivo por alcanzar y claridad en lo que hemos hecho para ello, poco o ningún respaldo popular se puede obtener.

Las necesidades y esperanzas de los habitantes de este país y particularmente los chiapanecos, requieren de soluciones reales, efectivas, palpables para la mayoría.

Un pueblo que no tiene bienestar de lo que posee no es soberano. La propiedad de los bienes no implica soberanía sino el beneficio que a través de ellos se puede obtener.

Asimismo, la autonomía no implica separatismo sino dinamismo e innovación que impulse la realidad tal cual es.

En el artículo 115 constitucional queda asentado el derecho a la libre determinación. Así, la lucha política por la reivindicación de derechos inalienables e históricos es hoy día un hecho que no puede negarse y mucho menos omitirse.

Pero esta lucha por la libre autodeterminación no debe dar lugar a enfrentamientos entre hermanos.

Finalmente, el PAS, Alianza Social, gobierna, orgullosamente hoy día, el municipio de San Cristóbal de las Casas y de Tuxtla Chico y, por lo tanto, tiene la obligación de dar lugar a un gobierno cercano a las necesidades colectivas.

Es una obligación no sólo moral sino histórica. Así lo hemos hecho, así lo hacemos y así lo seguiremos haciendo por convicción y porque ya es tiempo de que la sociedad sea la que mande y el gobierno sea quien obedezca. Así debe ser, así debió de ser siempre.

Esperamos que ya llegue el momento en el cual los pobres, particularmente los pobres chiapanecos, hereden la tierra.

Muchas gracias.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Regis Adame del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 10 minutos.

El diputado Juan Carlos Regis Adame:

Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros legisladores, diputados y senadores:

Bienvenidos, señor Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, Presidente de la Legislatura del Estado de Chiapas, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo acude a esta tribuna para participar con mucho agrado en esta Sesión Solemne, la cual es de gran relevancia para los chiapanecos: la conmemoración del CLXXVIII aniversario de la incorporación del estado de Chiapas a la Federación.

Como sabemos, con la consumación del movimiento de independencia de 1821, muchos de los habitantes de la provincia de Chiapas decidieron adoptar Tratados del Plan de Iguala y con ellos los Tratados de Córdoba.

Sabemos también que el proceso de integración de Chiapas a la República Mexicana no estuvo exenta de problemas y de movimientos de desestabilización de la entidad, porque en el momento hubo regiones que promovieron incorporarse por obvias razones a Guatemala, como fue el caso de Tuxtla y el Soconusco.

Esta situación se resolvió a través de una consulta pública donde la decisión mayoritaria decidió integrarse a la República Mexicana. Tan trascendental decisión se tomó el 14 de septiembre de 1824.

El proceso de construcción de las naciones nunca está exento de convulsiones y transformaciones profundas que trastocan los cimientos y muchas veces modifican la concepción que como país se tiene.

Dada la diversidad pluricultural de nuestro país, el proceso de consolidación como nación sigue en marcha porque es preciso reconocerlo, hay regiones de nuestra nación que

aún no gozan de los beneficios del carácter económico y social.

De todos es sabido que el sureste de nuestro país y concretamente el estado de Chiapas, es una región rica en recursos naturales y humanos; pero a la vez, atrasado en niveles de bienestar y donde existen grupos marginados como los indígenas.

El estado de Chiapas ocupa el 3.8% del territorio nacional, es el octavo en extensión, pero es también de los más ricos en biodiversidad, en recursos hidrológicos, así como del subsuelo. Aquí lo mismo encontramos la más amplia variedad de flora y fauna silvestre, como el gran potencial que representa para la generación de energía hidroeléctrica y de yacimientos petrolíferos.

Por el contrario es justamente este estado el más pobre y en el que se da la marginación más cruenta; las condiciones de pobreza se han enquistado hasta lo más profundo de la sociedad. Es también la entidad en que una equitativa distribución del ingreso está todavía y cada vez más lejana.

Es en esta entidad en la que la población indígena ha sufrido los más severos estragos conformándose una estratificación social en la que los mestizos y los criollos han hecho de la explotación humana y de los recursos naturales su botón máspreciado.

Como consecuencia de lo anterior, en 1994 estalló un movimiento social de gran trascendencia no sólo para el estado, sino para el país: el movimiento zapatista de liberación nacional, que a pesar de haber puesto el dedo en la llaga al reivindicar a los pueblos y comunidades indígenas y a todos los excluidos del país, aún después de la promesa de resolver su situación en 15 minutos, es una deuda que el Estado mexicano tiene con los indígenas.

Puede aprovecharse esta ocasión para insistir en la necesidad de instrumentar las políticas públicas necesarias para incorporar al desarrollo nacional a las entidades del sureste mexicano, haciendo notar que el estado de Chiapas, del cual hoy nos estamos refiriendo, necesitan de mayor atención de las autoridades federales.

El Partido del Trabajo ha señalado en reiteradas ocasiones que el desarrollo de las entidades del sureste debe ser armónico y de ninguna manera debe poner en peligro la biodiversidad y el equilibrio ecológico.

Para nosotros estas condiciones no se están cumpliendo, ya que se han estado instrumentando políticas públicas ajenas a los intereses del país. Como ejemplo podemos mencionar el Plan Puebla-Panamá, el cual pone en peligro no sólo la biodiversidad y la soberanía de la nación, sino además permite, se construirá en el vehículo con el que se despojará de su patrimonio a las comunidades indígenas.

Es inconcebible que el Gobierno Federal esté pensando en un plan energético de la región latinoamericana para beneficiar a nuestro vecino del norte. Siempre hemos estado en la mira de los estadounidenses para aprovechar nuestros recursos naturales, hoy no es la excepción.

Por ello necesitamos instrumentar una política de Estado en la que prevalezca la independencia, la soberanía y la autodeterminación de los pueblos. Ya basta de subordinarnos a las necesidades del imperio norteamericano.

Compañeras y compañeros: por otra parte, debemos señalar que Chiapas ha sido cuna de mexicanos ilustres que han contribuido a la grandeza de nuestro país y de sus instituciones en distintos ámbitos. Tenemos la herencia literaria de Rosario Castellanos y de Jaime Sabines. Grandes políticos como Emilio Rabasa y Belisario Domínguez. Sobra decirlo pero debemos reconocer que parte de la riqueza de nuestro país proviene de este estado y por ello debemos rendir un sincero homenaje a la decisión que tomaron los chiapanecos, hace 178 años, de integrarse a la Federación. Este es un ejemplo más de los mexicanos de que hace falta enarbolar los principios de la unidad y la cooperación entre las distintas regiones del país, que el aprovechamiento de los recursos debe ser de los mexicanos y para los mexicanos.

El día de hoy, con esta celebración, rendimos un homenaje a los chiapanecos que han dado un ejemplo de nacionalismo y patriotismo por el bien de la unidad federal.

Finalmente, nuestro grupo parlamentario del Partido del Trabajo envía a todos los chiapanecos un mensaje de felicitación por la conmemoración de tan sentido acto histórico.

Es cuanto. Por su atención, muchas gracias.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Gracias, señor diputado.

Le damos la bienvenida a este recinto al senador José Antonio Aguilar Bodegas, senador también por el estado de Chiapas.

Tiene la palabra la diputada María Cristina Moctezuma Lule del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 10 minutos.

La diputada María Cristina Moctezuma Lule:

Con la venia de la Presidencia; bienvenidos los representantes de los tres Poderes del Estado de Chiapas; compañeros y compañeros senadores y diputados:

El día de hoy conmemoramos cuatro eventos históricos que fortalecen la nación mexicana y la unidad entre los mexicanos, los cuales forman y realizan el sentimiento de un México sin divisiones y preparado para todos los retos que le devinieron en el futuro.

Sin la independencia de Chiapas el 28 de agosto de 1821, con el respectivo decreto de la regencia que declaró su separación de España y Guatemala y su agregación a México el 16 de enero de 1822 y la aprobación de esta anexión el 2 de octubre de 1824, culminando con el pronunciamiento solemne de federación del 14 de septiembre de 1824, no podríamos consumir ese sentimiento de unidad que nos caracteriza a cada uno de los mexicanos. A tal acción histórica vale la pena resaltar un poco el marco en el que se desarrolló este acto de fidelidad mexicana.

Con la consumación del movimiento de independencia en 1821, se creó un entusiasmo en los habitantes de la provincia de Chiapas, por lo que las autoridades y pobladores decidieron adoptar los Tratados del Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, el 3 de septiembre de 1821. Las autoridades chiapanecas se reunieron para elaborar un acta en la que destacaron declarar la independencia de Chiapas, no reconociendo otro gobierno que el del imperio mexicano, enviar copia del acta a Iturbide para que actuase en consecuencia, emitir copia de dicha acta a las autoridades guatemaltecas, comunicar a todos los ayuntamientos chiapanecos lo acontecido, suplicándoles que conservaran la unidad para sostener a toda costa su libertad e independencia.

A México no le agradó la separación que pretendían hacer los chiapanecos, por lo que disolvió la junta provisional gubernativa y puso la diputación provisional ordenando se llevaran a cabo elecciones para diputados que conformaran un Segundo Congreso Constituyente. Nombraron como je-

fe político a Manuel de Jesús Rojas y dispusieron que las autoridades prestaran juramento al Ejecutivo mexicano.

El 24 de julio de 1824 se pretendió separar al Soconusco del territorio chiapaneco para ser parte de Guatemala, a lo que el Congreso local reaccionó manifestándoles con firmeza a través del ayuntamiento de Tapachula, que deberían de correr la misma suerte que toda la provincia en comunicado del 7 de septiembre. Pero desgraciadamente Guatemala, sin previo aviso, había incorporado el 18 de agosto el Soconusco a su territorio.

Ante esta actitud se decidió llevar a cabo una consulta pública para determinar el destino de la provincia, donde los resultados fueron 96 mil 829 votos a favor de México y 60 mil 400 a las provincias de Centroamérica. El 14 de septiembre de 1824 fue proclamada definitivamente la anexión de Chiapas a México.

En el Partido Verde Ecologista de México, como una de esas fuerzas que participan en la dinámica social, estamos convencidos que el mismo ímpetu que inspiró a los que participaron en el movimiento de independencia de Chiapas, su anexión y federación a México, con ese espíritu renovador que se revela contra la injusticia y la arbitrariedad, hoy conduce nuestro actuar en defensa no sólo de los intereses de nuestro país, sino de todos y cada uno de los mexicanos. Así, con esa misma motivación y decisión, tratamos de realizar un auténtico pacto federal.

Chiapas en la historia del México independiente, encabeza la lucha por establecer un estado moderno y liberal. El interés y la orientación que Chiapas le imprimió a la construcción del Estado mexicano, fue el de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, velar por la conservación de los elementos naturales, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana dentro de un entorno sustentable.

Debemos valorar la enorme riqueza biológica con que cuenta cada una de las partes que integran nuestro territorio, porque individualmente son porción del crisol que forja nuestra patria, son el elemento que une a la biodiversidad y da cabida al esplendor natural que contiene este hábitat que llamamos México.

Chiapas es y debe ser por siempre el suelo y el aire donde el medio ambiente sea una responsabilidad y garantía de los mexicanos. Si dejamos que se desvanezca la intención

original en la creación de un estado robusto y capaz, entonces veremos también apagadas las esperanzas de nuestros hijos y de las generaciones venideras.

Luchemos, pues, con renovado ímpetu y decisión por defender el espíritu que motiva la creación y desarrollo de un gran país, cuyo adecuado y equitativo aprovechamiento harán por fin realidad los postulados y principios en los que se inspiran los hermanos mexicanos.

Muchas gracias.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra a nombre del grupo parlamentario del PRD, el diputado Humberto Mayans Canabal, hasta por 10 minutos.

El diputado Humberto Domingo Mayans Canabal:

Con la venia de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados; señores senadores; señor Gobernador del Estado de Chiapas, Pablo Salazar; señores representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, bienvenidos:

El día de hoy, en Sesión Solemne, esta legislatura conmemora los 178 años de que Chiapas decidiera mediante consulta pública formar parte de los Estados Unidos Mexicanos. A partir de esta fecha emblemática, histórica, Chiapas ha significado para la nación mexicana una herida abierta que nunca ha cerrado, que nunca ha cicatrizado. Constituye el ejemplo más acabado de lo que Guillermo Bonfil Batalla llamó “el México profundo, el ejemplo del otro México, indígena, pobre, marginado, explotado, en contraposición al México mestizo, rico, educado y próspero”.

Desde las denuncias al trato inhumano impuesto por los conquistadores a la población indígena, hechas por fray Bartolomé de las Casas en su clásica argumentación en relación a la naturaleza del otro, que lo convierte en el primer gran defensor del derecho de los pueblos indios, al ilustre senador Belisario Domínguez, quien en 1913 escribió, cito: “a cualquiera que no conozca Chiapas le parece exagerado lo que se dice de sus riquezas, pero lo cierto es que todo mexicano o extranjero que después de haber visitado los países más ricos del mundo recorre el estado de Chiapas, exclama ingenuamente: éste es un estado hermosísimo, aquí existen todos los climas y todas las producciones del

mundo, a esta tierra privilegiada le está reservado el más brillante porvenir” y sin embargo de poseer tantos elementos de riqueza Chiapas es uno de los estados más pobres y más desgraciados de la República, ¿por qué? Porque en Chiapas no hay caminos, no hay escuelas, porque los gobernadores en vez de ocuparse del engrandecimiento y prosperidad de su estado, se dejan cegar por la ambición y sólo se afanan en hacerse ricos a expensas del estado. Esta ha sido la triste historia de Chiapas, ésta es su historia actual”. Fin de la cita.

La Revolución Mexicana efectivamente no significó un cambio de estructuras y un cambio social para Chiapas, ello se debió entre otros factores, al levantamiento armado de los finqueros, mapaches, como se les llamó, contra el gobierno de Carranza y en defensa de los intereses de los terratenientes, quienes triunfaron después de siete años de encarnizadas batallas y luchas logrando el retraso de la reforma agraria y sumiendo a una intensa explotación a la mano de obra campesina e indígena.

Todavía en los años sesenta era común ver a los finqueros moverse por los caminos en una silla cargada por indios; para 1970, el 60% de la tierra estaba en manos del 3% de los terratenientes.

Hoy, casi un siglo después de las palabras de Belisario Domínguez, hoy, al inicio del nuevo milenio, hoy, en los tiempos del cambio, en los tiempos en los que gobierna el presidente Vicente Fox y el Partido Acción Nacional, Chiapas sigue soportando las mismas condiciones de atraso, de marginación, de injusticia y de pobreza que entonces. Hoy dos terceras partes de la población vive en condiciones de pobreza extrema, los rezagos en materia de educación, salud, empleo, salarios dignos, viviendas y carreteras, han ubicado a Chiapas como uno de los estados con mayores niveles en los índices de marginación del país.

Según datos del INEGI del año 2000, alrededor de la tercera parte de los 118 municipios del estado sufre una muy alta marginación y la cuarta parte de ellos, alta marginación y sin embargo, Chiapas es un territorio de interés estratégico nacional dada la gran riqueza energética: petróleo e hidroelectricidad, que posee además de las importantes reservas de agua y su rica biodiversidad que lo hace un Estado de excepción en el país.

Esta paradoja entre un territorio y un subsuelo rico en reservas naturales y energéticas y una población sumida en el atraso y la pobreza, fueron la causa fundamental del levanta-

tamiento armado indígena encabezada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional a principios de 1994.

La inestabilidad social y política de Chiapas se debe, hay que insistir en ello, a la desigualdad social originada por una excesiva concentración de poder y de riqueza que impide un desarrollo armónico y consecuentemente la elevación de los niveles de vida de la mayoría de la población.

Pero el movimiento zapatista de Chiapas no sólo a juicio de varios analistas, tiene un gran significado en términos de las reivindicaciones sociales locales y nacionales de los pueblos indígenas, sino también ha dejado una profunda huella en la sociedad latinoamericana y aun en la sociedad toda contemporánea al tratarse del primer movimiento de masas que convoca a una resistencia global contra el neoliberalismo.

A partir de ahí, ha habido otros muchos movimientos, específicamente en América Latina y en Europa, en Asia y en África, en contra de este modelo que se olvida de la gente en aras del mercado.

Como bien lo ha dicho el Premio Nóbel de Literatura, José Zaramago, “los indios mexicanos están dando al mundo una lección verdaderamente extraordinaria, con un estoicismo poco común en un tiempo como éste, cercados, enfermos, hambrientos, luchando contra todo y contra todos, contra la indiferencia que es la peor de las enfermedades, ahí están, íntegros y dignos”. Fin de la cita.

Sí, la integridad y la dignidad han sido categorías fundamentales en la lucha de los indígenas chiapanecos, como también lo ha dicho Carlos Fuentes: “no hay globalidad que valga sin localidad que sirva”. Es por todo ello que el Partido de la Revolución Democrática ha apoyado siempre de manera decidida la necesidad del diálogo como la única manera digna de resolver el conflicto; ha planteado siempre la posibilidad de negociar una paz digna y justa ofreciendo plasmar en la ley los acuerdos que se alcanzarán en San Andrés Larráinzar y que legisladores de todas las fuerzas políticas presentaron como iniciativas de ley y habiendo sido aceptadas por las partes inexplicablemente el gobierno del presidente Zedillo desconoció.

En diciembre del año 2000, como sabemos todos, el Presidente Fox a partir de compromisos asumidos en su campaña política envió nuevamente su iniciativa al Congreso. Ante ello, la propia comandancia del EZLN decidió venir

a la Ciudad de México a defenderla frente a los legisladores federales en esta Cámara.

Y cuando parecía que estábamos cerca nuevamente de cumplir los compromisos asumidos por las partes, después de ese histórico 28 de marzo, un mes después el Congreso de la Unión aprueba una reforma constitucional que no resuelve el problema de fondo, pues ni se firma la paz ni se les reconocen sus derechos fundamentales a las comunidades indígenas de Chiapas y del país.

El Partido de la Revolución Democrática y su grupo parlamentario en esta Cámara, ratifica su compromiso de contribuir a restablecer el diálogo en Chiapas y pugnar para que en dicha entidad y en los estados que integran la región sur-sureste, la más rezagada y con el mayor porcentaje de población en condiciones de pobreza, el 70.3%, se lleve a cabo una estrategia de desarrollo regional con el fin de mejorar las condiciones económicas y sociales de la población en su conjunto pero muy particularmente de la población indígena, oponiéndose desde luego a planteamientos como el Plan Puebla-Panamá que busca por sobre todo apropiarse vía el capital extranjero, de los importantísimos recursos energéticos y naturales de la región y continuar explotando la mano de obra campesina e indígena a través de salarios de hambre.

El PRD ratifica igualmente su compromiso de continuar impulsando una reforma constitucional basada en el respeto de los acuerdos de San Andrés Larráinzar y en la iniciativa original de la Cocopa. Esta reforma de la reforma, es absolutamente necesaria por el bien de todos y por el bien de la nación.

Permítanme, compañeras y compañeros legisladores, concluir como comencé citando al ilustre chiapaneco, al senador Belisario Domínguez. Cito: “si os obstináis señores, en guardar silencio sobre los asuntos de Chiapas, vuestro silencio se vuelve alarmante, ya no sólo para aquella parte de la Federación, sino para toda la República”.

Muchas gracias.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Raymundo Toledo, del grupo parlamentario de Acción Nacional, hasta por 10 minutos.

El diputado Carlos Raymundo Toledo:

Señores senadores de la República; señor gobernador; autoridades del Poder Legislativo y Judicial, bienvenidos todos. Honorable Asamblea:

El lugar que está sobre el agua de abajo es el significado de la palabra “Chiapas”, nombrada por los nahoas en tiempos inmemoriales, Chiapas, tierra fértil, plena de belleza, grande por los recursos que contiene, inmensa por el valor de la gente que la habita; mayas, zoques, chiapanecas y lacandones fueron los pueblos prehispánicos que se establecieron en el exuberante territorio del sur y coexistieron en él para impregnarlo de valores y tradiciones, de formas mágicas de ver el mundo, de cultura, de diversidad, de sabiduría, de sueños.

Durante la Conquista, los lacandones demostraron capacidad no sólo para resistir a la adversidad, sino para remontarla, sobrevivir y permanecer para heredarnos a cada uno de nosotros un ejemplo invaluable de dignidad y de valor, también de tolerancia y apertura a los nuevos paradigmas.

Bajo la égida de fray Bartolomé de las Casas, los pueblos indígenas volvieron a congregarse, la economía supuso transformaciones que al traducirse en nuevos modos de producción y en la diversificación de cultivos, dieron cuenta del potencial agrícola de la tierra. Junto a estos cambios floreció el mestizaje y con él el sincretismo. Indígenas, blancos y negros se mezclaron e hicieron aún más grande y diverso el espíritu de los chiapanecos, un espíritu que corre y nutre persistente las venas de nuestra nación.

A través del tiempo y a partir de la Conquista, los habitantes de Chiapas han experimentado crisis profundas de índole económica y política, la primera de ellas significó un distanciamiento importante tanto de España como de Guatemala. Fue entonces cuando, alentados por los frailes Ignacio Barnoya y Matías de Córdoba, el 28 de agosto de 1821 los habitantes de Chiapas proclamaron su independencia y constituyeron un gobierno provisional que proclamó la intención de unirse al Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide. Disuelto éste llevaron a cabo un plebiscito para incorporarse a la República Mexicana, hecho que se concretó y fue proclamado el 14 de septiembre de 1824.

Hoy estamos aquí para conmemorar 178 años de la integración del territorio del sureste a México, integración que ha significado a través del tiempo un nuevo mestizaje: Chiapas es México y México es Chiapas. Desafortunadamente la incorporación de Chiapas no fue integral; en mu-

chos sentidos el aislamiento persistió, intereses políticos y económicos opusieron resistencia al andar histórico del nuevo estado. El predominio de cacicazgos diversos contuvo el crecimiento y desarrollo del territorio que se mantuvo rezagado desde entonces. La distribución injusta de la riqueza, la inestabilidad política y las abismales diferencias sociales que derivaron incluso en la discriminación, dejaron hondas cicatrices en los habitantes de Chiapas. Sin embargo, no consiguieron doblegar el espíritu de cada uno de nosotros, nuestra voluntad de convivir en concordia, de ser parte de este país y de contribuir a su grandeza y trascendencia.

Rosario Castellanos, Joaquín Miguel Gutiérrez, Manuel Larráinzar, Angel Albino Corzo, José Pantaleón Domínguez, Emilio Rabasa, Belisario Domínguez, Emilio Araujo, Tomás Cepeda Rincón, Bernardo Reyes, Mario García Soto, Carlos Olmos, Gabriel Hernández, Carlos Próspero García y Jaime Sabines, entre muchas otras personalidades políticas, artísticas e intelectuales, muestran la riqueza del inmenso potencial humano del territorio chiapaneco.

El ámbar, transparencia inmemorial y deslumbrante; el café, grano oscuro y maravilloso como la profunda selva; la madera preciosa y sólida como el espíritu que anima al territorio de Chiapas; el maíz, el frijol y el cacao, identidad y sustancia de lo mexicano; los minerales, flores que no mueren; los frutos, sabores insólitos plenos de generosidad y el agua, vida transmutada en energía, son algunos de los recursos naturales de ese fértil territorio que coloreado por las manos de los artesanos ocupa lugares importantes en la población nacional.

Este breve y necesariamente insuficiente repaso a través de la historia y de la riqueza humana y natural de Chiapas, hace ineludible un compromiso definitivo con ese estado, cuya integración a la República Mexicana celebra con entusiasmo el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. El compromiso de los legisladores de Acción Nacional se basa en el reconocimiento de que, pese a la integración de Chiapas a México y pese a que los dos últimos años y gracias a la voluntad de sus habitantes en propugnar y establecer un gobierno democrático reflejo de la diversidad que le es inherente, el rezago persiste. Todavía hoy, pese a la grandeza de Chiapas y su innegable riqueza natural, no hemos conseguido desplegar todo el potencial que alberga a la República Mexicana, la República Mexicana requiere de ese potencial; establecer en Chiapas las condiciones que posibiliten ese potencial, que aprovechen y al mismo tiempo fortalezcan el patrimonio humano, cultural y natural que posee, es una exigencia ineludible.

La integración de Chiapas a México, por voluntad de sus propios habitantes, hace ya 178 años, debe ser eso, una integración integral, plena, que signifique que cada chiapaneco tenga las mismas oportunidades que el resto de la población del país, que los programas gubernamentales se apliquen con eficiencia y sobre todo con resultados en cada comunidad.

El grupo parlamentario de Acción Nacional quiere que por voluntad propia los chiapanecos cada día refrendemos y nos sintamos orgullosos de haber optado por sumarnos a esta República.

México necesita a Chiapas, requiere de ella como un baluarte de la identidad mestiza que tanto nos enorgullece. México necesita del espíritu y del trabajo que cada chiapaneco aporta a la grandeza de este país. Acción Nacional se pronuncia por ello, por la práctica firme y constante de un federalismo en el que cada estado aporte y reciba de manera justa, esto es conforme a sus recursos y necesidades más urgentes.

La integración plena de Chiapas y el ejercicio cabal del federalismo, parten de la disposición a escuchar todas las voces, de la voluntad para intercambiar ideas y propuestas a partir de las cuales construir acuerdos que al traducirse en programas específicos destinados a ampliar y aprovechar el inmenso potencial de un estado que proporciona el 10% de la energía eléctrica del país, que ocupa el cuarto lugar como productor de petróleo crudo, que ocupa el tercer lugar de producción de gas natural y el segundo en azufre.

Por lo tanto, es un reto que asume el grupo parlamentario de Acción Nacional a efecto de contribuir a que el nuevo horizonte que desde hace apenas un par de años se vislumbra en Chiapas, constituya una realidad concreta a partir de la cual celebrar de manera definitiva, la integración de este estado a nuestro país.

Considero pertinente concluir citando las palabras de José Emilio Grajales: “cesen ya de la angustia y las penas los momentos de triste sufrir; que retornen las horas serenas que prometen feliz porvenir; que se olvide la odiosa venganza; que termine por siempre el rencor; que una sea nuestra hermosa esperanza y uno sólo también nuestro amor. Chiapas-México”.

Muchas gracias.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Tiene la palabra el diputado Alejandro Cruz Gutiérrez, a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos.

El diputado Jesús Alejandro Cruz Gutiérrez:

Con su permiso, señora Presidenta; señor Gobernador del Estado; señor Presidente del Congreso del Estado; señor Presidente del Supremo Tribunal; señoras y señores legisladores:

El sentimiento de los discursos que suelen pronunciarse en la celebración de los aniversarios de la federación de Chiapas a México, brotan como lamento reiterado, como crónica de una injusticia desoída. A pesar de todas sus glorias Chiapas sigue siendo un rincón de nuestra patria, pacientemente esperanzado pero brutalmente olvidado.

La pobreza extrema y la marginación tienen la cara marchita de los indígenas zoques, tzotziles, tzeltzales, mam, tojolobales, choles, lacandonos, cachiqueles, mochos y de los campesinos marginados, asentados en una de las principales riquezas tropicales de nuestro país.

¿De qué tamaño será la contradicción y la injusticia, que en una tierra exuberante, la mayoría de su población no puede acceder a la alimentación básica, no dispone de vivienda y sobrevive todavía en la oscuridad de la ignorancia?

A Chiapas el atraso la ha convertido en Chapas, como la llaman muchos funcionarios del centro, le quitan la i, la i de incluyente, la i de inmensa, la i que sí tiene México; da la impresión que la quieren borrar del desarrollo nacional.

Durante los últimos 178 años, su integración a la Federación por voluntad propia y democrática, tuvo como respuesta el autismo de las políticas y los presupuestos federales, la expropiación de sus recursos naturales, la ingratitud ante sus aportaciones energéticas y la posición más baja entre los índices de desarrollo.

No se nos olvide, que los chiapanecos no somos mexicanos por un determinismo geográfico, sino por consenso ciudadano.

Acompañamos a nuestra patria en todas las etapas de la historia de México, mientras otros han titubeado y en algunos momentos hasta traicionado; nosotros no nos doblamos.

Estuvimos con el presidente Juárez en los momentos de mayor dificultad, defendimos a México del invasor en la Batalla de Puebla, cobijamos a los luchadores sociales de la Revolución, estuvimos al lado de Lázaro Cárdenas en los días azarosos de la expropiación petrolera.

En suma, hemos conquistado el respeto de la historia con sacrificio y con sangre, por todo ello, somos mexicanos de primera, no parias del desarrollo.

En el reparto de las tierras, el latifundio hasta bien entrado el régimen revolucionario, cuando por fin llegó el reparto de tierras, transformó la economía de millones de campesinos pobres, pero no llegó a todas las latitudes y su tardanza se debió a que en la burguesía criolla, dueña de fincas y conciencias, acaparadora de tierras y bienes de producción, nostálgica de un pasado reaccionario y caciquil, fue protegida y patrocinada por intereses reaccionarios incrustados en el gobierno.

Las acciones agrarias posteriores, no corrigieron las luchas, los vicios, las luchas de clase y la división entre los chiapanecos. El retraso social provocado por el retraso revolucionario, acabó retardando la inversión en infraestructura y la explotación de los campesinos agravó el atraso social, empequeñeció el poder de compra y el mercado, la riqueza privada salía de Chiapas, con lo que se cerraron las puertas a la industria y los servicios.

La inversión pública no alcanzó a corregir estas deformaciones y en mucho se dirigió a satisfacer necesidades nacionales, bien está, pero si algo hay que reclamar, es que la inversión federal para el desarrollo propio de Chiapas fue insuficiente, llegó tarde y hoy es inconsistente.

Las obras enormes que hicieron producir el petróleo, la fuerza eléctrica, producida limpiamente por la pureza del agua, es cierto que es dinero de todos los mexicanos, pero no arrancaron el desarrollo y es muy poco lo que deja a Chiapas en ingresos fiscales.

Las divisas obtenidas por la venta de café, maderas preciosas y las frutas tropicales, fueron a parar al extranjero y a cambio dejaron contaminación, destrucción, deterioro, atropellos, un campesinado indígena o no atrasado y una población con hondas divisiones sociales y abismales diferencias de progreso.

¿Cómo sorprendernos entonces de los alzamientos? ¿No es admisible que una parte del territorio del estado de Chia-

pas, cuya población decidió voluntariamente federarse a México, sea tierra donde no gobierna el Estado mexicano. La permanencia de los grupos miserables lo explica: la pésima distribución del ingreso, la explotación económica fundamenta tal realidad. Pero conocido el mal y sus verdaderas causas, ¿cuándo destruiremos las razones y dejaremos de entretenernos con los efectos?

Muchos a estas alturas, seguramente pensarán que para tales señalamientos, el Gobierno Federal tiene la respuesta con su Plan Puebla-Panamá, pero no es así; ese plan contempla la construcción de infraestructura, pero mantiene un enfoque maquilador.

No vemos en la propuesta acciones integrales para el desarrollo social y económico de las mayorías, obedece más bien a los intereses del gran capital y al agotamiento de los recursos naturales en los estados del norte, del bajío y del altiplano, pues mantiene intacto el modelo depredador y concentrador de la riqueza, empeorados con desmesurado entreguismo a las corporaciones transnacionales que deja fuera a todos los chiapanecos, independientemente de su clase social.

No somos enemigos del desarrollo, el pueblo chiapaneco fue marginado de éste, por ello anhelamos formar parte del mismo. Sin embargo, tantos desencantos nos han enseñado a distinguir la verdad y las “engañizas”. El Plan Puebla-Panamá, además de su inviabilidad internacional, requiere de un replanteamiento de fondo para servir a los pueblos pobres del sur.

Este alegato no persigue la caridad gubernamental ni la misericordia pública, tampoco los chiapanecos estamos dedicados al chantaje usando como arma de gestión la mención de la pobreza o la violencia de los alzamientos.

Si valen la lealtad, el patriotismo y las aportaciones al desarrollo nacional, el pago de la deuda a Chiapas en materia social, energética y ambiental, no pueden esperar más. Por la cabeza de ningún chiapaneco asoman deslealtades a la nación en que vivimos por elección. Escribimos la historia de México con México, somos México. Sin embargo, creemos que la limpieza de sentimientos y la generosidad tienen contrapartidas, se llaman “reciprocidad e inclusión”.

¿Qué exigimos? Primero que nada respeto, una vida digna, un desarrollo incluyente para todos: indígenas, no indígenas, profesionistas, clase media, empresarios, agricultores, campesinos, estudiantes, hombres y mujeres, diseñado y

operado por nosotros. Fondos para el desarrollo de regiones en miseria, diversificación de opciones y empresas, preparación y organización del capital humano y social, facilidades para el acceso a los mercados, participación en todas las cadenas de valor y un programa especial concurrente, capaz de terminar todas las obras inconclusas; construir la infraestructura básica y productiva, construir en el norte y centro del país, pendiente todavía en Chiapas.

Si queremos comprender a Chiapas antes y ahora, quizá la insondable poesía chiapaneca nos ayude. Dicen algunos versos del canto a Chiapas de Novo, Cansino Casahonda: “Chiapas un día lejano y serena y tranquila y transparente, debió brotar del mar ebrio de espuma o del cósmico vientre de una aurora; pero surgió tan honda, tan real, tan verdadera y tan eterna como el valor que de siempre riega su trágica semilla por el mundo” Y para concluir yo agregaría sobre él, ahora de mi amada patria chica en el CLXXVIII aniversario de su federación a México: “lejano el día de tu reivindicación; insurgente,alzada y decidida, tan real pero tan incomprendida como el dolor que abona tu resurrección”.

Muchas gracias.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Esta Presidencia quiere dejar constancia del reconocimiento a la diputación chiapaneca, por las gestiones que hicieron ante esta Cámara de Diputados para que se lleve a cabo esta Sesión Solemne.

Se ofrece el uso de la palabra al licenciado Pablo Salazar Mendiguchía, Gobernador del Estado de Chiapas, hasta por 10 minutos.

El Gobernador del Estado de Chiapas, Pablo Salazar Mendiguchía:

Diputada Beatriz Paredes Rangel, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión:

En primer lugar permítanme agradecer a nombre de los chiapanecos la decisión de los legisladores que impulsaron el decreto para esta Sesión Solemne.

De la misma manera agradezco a la Junta de Coordinación Política, el acuerdo alcanzado para concederme la distinción de dirigir un mensaje como gobernador de Chiapas.

También saludo la presencia de los legisladores chiapanecos; de los senadores presentes en esta ceremonia.

Honorable Asamblea: Chiapas nuevamente nos congrega, al ser uno de los estados privilegiados por su protagonismo en la historia nacional. Hoy, esta máxima tribuna del país es sede de la conmemoración de los CLXXVIII años de nuestra federación con México.

Chiapas decidió, aquí se ha dicho, por voluntad propia incorporarse a la nación mexicana en un hecho excepcional, inimaginable, hace casi dos siglos. Los chiapanecos de ayer decidieron caminar con iniciativas políticas, promover los consensos y explorar fórmulas novedosas en la época, para expresar su voluntad común.

El 28 de agosto de 1821, mujeres y hombres de Chiapas proclamaron su independencia y dieron por terminados 300 años de dominio colonial. No necesitaron allá años de violencia ni de guerra para lograrlo. Poco después se articuló el plan de Chiapas libre, en una acción política y pacífica que inscribió a la entidad necesariamente en una referencia del ejercicio democrático a principios del Siglo XIX.

Para decidir entre la unión a la República Mexicana o a las provincias unidas de Centroamérica, los chiapanecos celebraron un plebiscito, cuyo resultado se conoció el 12 de septiembre de 1824. La decisión mayoritaria avaló la pertenencia a la nación mexicana, que fue declarada solemnemente el 14 de septiembre de ese mismo año. Desde entonces Chiapas es razón y pasión de México. La decisión de ayer es una convicción del presente.

Chiapas hoy desea aportar a la transición del país para avanzar en un proceso inconcluso, para ir más allá de la alternancia que se ha traducido en un nuevo aliento en la vida institucional del país.

Hoy existen instituciones fortalecidas, nuevos actores en la vida política y económica nacional, poderes republicanos con capacidad de acción propia, un sistema de partidos fortalecido. Todos los cambios registrados en materia económica, política, social y cultural, han generado las condiciones para una renovación en todos los órdenes, pero fundamentalmente en el establecimiento de nuevas relaciones entre el Gobierno y la sociedad.

La alternancia le demostró a los mexicanos la viabilidad de la participación política. La transición democrática permi-

tirá acentuar los actos de justicia en una sociedad en la que todos tengan las mismas posibilidades para realizar sus capacidades. El país reclama hoy una interlocución permanente, la vigencia de la legalidad, la depuración de los intereses particulares y los colectivos, la necesidad de una visión integral de desarrollo, el reconocimiento de problemas de carácter nacional que requieren la concurrencia de todos hace indispensable e inaplazable una dinámica de acuerdos cotidianos.

Si con Octavio Paz entendemos que la democracia es un método de convivencia civilizada, entonces la democracia debe ser, ante todo, la capacidad colectiva para que grupos diversos, con intereses divergentes, ideologías opuestas y visiones contrarias se reúnan para destacar sus coincidencias y sobre esa base elaboren conjuntamente leyes y políticas públicas.

La convivencia en el México de hoy requiere de acuerdos, compromisos, responsabilidades y aportaciones. En Chiapas lo hemos entendido muy bien. En días pasados logramos el primer acuerdo de Estado del que se tenga memoria en la entidad. Todas las fracciones parlamentarias de todos los partidos políticos con presencia en el Congreso del Estado, junto con los Poderes Ejecutivo y Judicial, suscribimos una agenda legislativa que someterá a revisión 46 leyes estatales para realizar una reforma integral del marco jurídico local.

En el país necesitamos también acuerdos que tengan la característica de ser plurales, sólidos e incluyentes. El país, es cierto, demanda un gran acuerdo nacional, un nuevo impulso para la Reforma del Estado que le dé verdadero contenido a la transición, pero también reclama acuerdos cotidianos a la vista de todos, que a nadie avergüencen y que le den certidumbre al mandato de la sociedad.

En materia política los ciudadanos no se oponen a los acuerdos privados, siempre y cuando los resultados sean públicos. Mientras más acuerdos alcancemos más profundizamos en nuestra vida democrática.

Hace 178 años Chiapas se unió a México y transformó la imagen de la República, la enriqueció. Los chiapanecos han ratificado permanentemente, con hechos, esa determinación democrática. Sin embargo, el recuento de las omisiones que el estado ha vivido es abundante.

Chiapas ha demandado una atención que le ha sido pospuesta, a pesar de ser el único estado que por voluntad po-

pular se unió a la Federación y muy a pesar de la enorme riqueza que ha generado en beneficio del país.

Los reclamos de los pueblos y las comunidades chiapanecas tuvieron durante muchos años la indiferencia como respuesta. El sentimiento de olvido se acumuló porque los chiapanecos no han cesado en dar su fuerza y su sangre por el engrandecimiento de México. También sus recursos no renovables le han proporcionado energía al país.

Pero en este momento, por ejemplo, a 178 años de aquella decisión, Chiapas todavía sigue esperando la conclusión de una carretera que nos integre al resto del país.

No queremos privilegios; queremos ser iguales, igual a los demás estados. Disfrutar y compartir lo mismo. La solución a las carencias que padece el pueblo de Chiapas está en manos del Congreso mexicano; descansa también en las manos de esta Cámara de Diputados.

La responsabilidad de terminar con los abismos que han partido a nuestra nación en dos méxicos: el México del norte y el México del sur, el que todo lo produce y transforma muy poco y el otro, el que industrializa todo y produce casi nada; el México de la modernidad y el del rezago que dolorosamente se concentra en el sur.

Por la vía del presupuesto, manteniendo el espíritu de solidaridad y promoviendo el federalismo compensatorios, esta Cámara de Diputados puede contribuir con el peso que ahora tienen sus decisiones, a estrechar las distancias entre el México del desarrollo y el del subdesarrollo.

El gobierno de Chiapas pide y ofrece, desde el ámbito de nuestras competencias, una cercana, respetuosa e intensa colaboración para resolver juntos, con ustedes, las asignaturas pendientes en materia de legislación ambiental, derechos humanos de los migrantes en la frontera sur, protección de los recursos naturales, desarrollo regional y el reconocimiento pleno de los derechos y culturas de los pueblos y comunidades indígenas. Sobre este tema el gobierno del estado de Chiapas ratifica, sostiene, con todo respeto, que es aquí en esta Cámara, escenario natural del debate nacional, en donde debe mantenerse abierta la discusión que nos permita primero en los hechos, en las políticas públicas y luego en las leyes o simultáneamente, recoger las legítimas aspiraciones de los pueblos indios de México.

Les propongo que juntos, el Ejecutivo Federal, el Congreso de la Unión con sus dos cámaras y los gobiernos estatales,

trabajemos por el perfeccionamiento de los derechos indígenas.

Desde la dignidad chiapaneca pretendemos escribir la nueva historia, deseamos en este nuevo milenio construir y reconstruir al lado de todos los mexicanos un nuevo espacio en donde quepamos todos, en donde progreseemos juntos y de manera definitiva le demos vuelta a la hoja de los olvidos y las omisiones.

No es posible la construcción de un nuevo federalismo sin la contribución efectiva de los chiapanecos.

Honorable Asamblea: la incorporación de Chiapas transformó el rostro de nuestra nación, modificó la composición política de la República Mexicana; el Estado mexicano fue enriquecido con la llegada de un nuevo territorio, de más habitantes quienes las leyes deben incluir.

La historia y el presente de Chiapas convocan a seguir transformando al Estado mexicano a través de una profunda reforma integral. Que mejor manera de honrar la memoria de los chiapanecos que en 1824 decidieron ser mexicanos, que construir juntos el país que todos deseamos: justo, democrático, tolerante e incluyente.

Muchas gracias.

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Gracias, señor gobernador.

Honorable Asamblea: "Chiapas es en el cosmos lo que una flor al viento". Así reza el poeta Enoc Cansino Casahonda en ese canto a Chiapas que deslumbra por su lirismo y veracidad al que ya hizo referencia el diputado Alejandro Cruz.

Cuna de grandes poetas y escritores, de poetas inmortales como Jaime Sabines; de escritoras de excepción como Rosario Castellanos, la pluma de los chiapanecos conmueve y sacude, alienta, renueva y proyecta en los giros del lenguaje o en las parábolas, la contundente influencia de la naturaleza en la cosmovisión del hombre, del entorno que rodea, alimenta y define.

Chiapas es entrañable para los mexicanos y por eso esta legislatura acordó de manera excepcional dedicar una Sesión Solemne con motivo del aniversario de la decisión, de la convicción chiapaneca de pertenecer a México.

Es entrañable por lo que aporta cotidianamente desde las presas de Chicoasén y la Angostura, es entrañable por lo que ha significado en nuestra cultura y en la precisión de nuestro federalismo.

Es entrañable por Belisario Domínguez y lo que ha significado para la dignidad del Congreso una personalidad luminosa como la de aquél. Pero sobre todo es entrañable porque forma parte de la entraña que nos duele, de la profunda entraña de la injusticia no resuelta, de la profunda injusticia no resuelta, de la profunda entraña de las respuestas no satisfechas.

Por ello, esta LVIII Legislatura, como una expresión contundente de todas sus fracciones parlamentarias, al celebrar esta Sesión Solemne rinde un homenaje a Chiapas y recoge en las palabras de todos quienes hicieron uso en esta sesión el compromiso de impulsar la equidad y el desarrollo de ese girón de nuestra patria. ¡Que orgullo para los mexicanos poder decirle a los chiapanecos: compatriotas, gracias por pertenecer a México!

Se pide a la comisión designada acompañe a nuestros distinguidos invitados, cuando deseen retirarse de este recinto.

Muchas gracias, señores.

(La comisión cumple su encargo.)

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta diputada Beatriz Elena Paredes Rangel
(a las 12:37 horas):

Se levanta la Sesión Solemne y se ruega a los señores diputados permanecer en sus lugares para iniciar la sesión ordinaria.

RESUMEN DE TRABAJOS**Sesión Solemne**

CLXXVIII aniversario de la incorporación del Estado de Chiapas
a los Estados Unidos Mexicanos

- Tiempo de duración: 1 hora 31 minutos.
- Quórum necesario para la apertura de sesión.
- Comisiones reglamentarias y protocolarias: 1.
- Oradores en tribuna: 8
PRI-1; PAN-1; PRD-1; PVEM-1; PT-1; PAS-1; CDPPN-1; Gobernador de Chiapas-1.

DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)

- Calderón Cardoso, José Antonio (PAS). Estado de Chiapas: 6
- Cruz Gutiérrez, Jesús Alejandro (PRI). Estado de Chiapas: 13
- Del Río Virgen, José Manuel (CDPPN). Estado de Chiapas: 5
- Mayans Canabal, Humberto Domingo (PRD). Estado de Chiapas: 10
- Moctezuma Lule, María Cristina (PVEM). Estado de Chiapas: 9
- Raymundo Toledo, Carlos (PAN). Estado de Chiapas: 12
- Regis Adame, Juan Carlos (PT). Estado de Chiapas: 7